

Asamblea Constituyente de Frente Cívico Somos Mayoría 07.07.13

Hora de comienzo: 10.00 hs.

Ginés Fernández realiza la apertura de la Asamblea Constituyente con un agradecimiento a los compañeros y compañeras de Madrid y del resto del Estado que con su excelente trabajo y su gran esfuerzo han hecho posible la realización exitosa de esta Asamblea Constituyente.

Elección de la mesa de la Asamblea Constituyente de FCSM:

Se pasa a informar del acuerdo de la Comisión Gestora para componer la Mesa de la Asamblea Constituyente de FCSM por edad: Una persona de mayor edad, y las dos personas de menor edad entre todos los delegados de FCSM asistentes:

La mesa se constituye con la persona de mayor edad: Carme Conill y con las personas de menor edad: Alejandro de los Santos y Andrea Zayas.

Se elige como Presidenta de la Asamblea a Carme Conill y para las Secretarías a Andrea Zayas y Alejandro de los Santos.

La Comisión Gestora también acordó que la comisión de organización acompañase y asesorase a la Mesa en el desarrollo de la Asamblea Constituyente. Componentes de la comisión de organización: Ginés Fernández, Héctor Illueca, Ramón Franquesa y Manuela Fernández.

Propuesta de horario y orden del día:

10.00 hs. Constitución de la mesa edad para la presidencia de la reunión, la comisión de organización asesora a la mesa y propuesta para la forma de constitución de la representación.

10.30 hs. Presentación de las conclusiones y trabajo en las mesas del foro social.

11.00 hs. Presentación del modelo de organización que incluye los órganos de representación, forma de votación, reparto de papeletas, lectura de la lista y presentación de la propuesta de consenso de la comisión de organización por mandato de la gestora.

11.30 hs. Votación.

12.30 hs. Presentación de la nueva representación del frente.

13.00 hs. Clausura por Julio Anguita. (Declaración Constituyente)

Se procede a la votación para la aprobación del orden del día: Voto unánime por parte de todos/as los/as delegados/as de FCSM a favor del orden del día.

2. Presentación y conclusiones del Foro Social de Frente Cívico Somos Mayoría:

Juan Rivera procede a leer la presentación y las conclusiones del Foro Social Frente Cívico Somos Mayoría.

La estructura en paralelo del Foro Social impide sacar conclusiones sobre las ponencias y conferencias, ya que ha imposibilitado estar presente a la mayoría de compañeros en todas ellas y se ha tenido que ir seleccionando. Por lo tanto se pide a los ponentes, que al haber estado dirigiendo tanto la conferencia como el debate posterior, nos hagan llegar una línea de conclusiones al hilo de ese debate en las intervenciones que se celebraron, y que además añadan unas posibles propuestas de acción prioritaria y se la comuniquen a la Mesa Técnica. Estas propuestas se añadirían a la ILP por la renta básica, al trabajo que se está realizando entorno al Euro y la deuda ilegítima, y la propuesta sobre las pensiones.

3. Presentación del modelo de organización que incluye los órganos de representación, forma de votación, reparto de papeletas, lectura de la lista y presentación de la propuesta de consenso de la comisión de organización por mandato de la gestora.

3.1 Presentación del modelo de organización que incluye los órganos de representación,

Ramón Franquesa informa del modelo de organización que incluye los órganos de representación, acordado por los frentes.

Se ha planteado un modelo que ponga por delante un funcionamiento real y transparente, y que incentive la participación de todas las personas que componen FCSM.

La conformación de ese funcionamiento real se basaría en una estructura a tres niveles. Compuesto, en primer lugar, por la Asamblea Estatal del Frente Cívico Somos Mayoría, compuesta por todos los adscritos, y deberá decidir soberanamente sobre todos los aspectos que se consideren relevantes, la periodicidad de esta asamblea debería ser cada dos años como máximo, y como mínimo cada vez que fuera necesario por urgencias de la situación del País.

Por encima de esta asamblea, funcionaría una Coordinadora Estatal que tendría un carácter que incorporara tres principios de representatividad: La presencia de todos los territorios por una parte

(al menos la representación de un delegado, entendiendo como territorio mínimo las provincias), complementado con una presencia proporcional a la afiliación, y otra proporcional a la población.

Se establecerían 156 delegados, divididos entre las 52 provincias, uno por provincia como mínimo para que haya representatividad en todos los territorios del Estado. Otros 52 elegidos en función de la población, si varía la población se aplicaría una operación para la redistribución, y otros 52 en función de la afiliación, con el mismo criterio, si varía la afiliación se varía la composición. Estos delegados pueden ser revocables por los territorios que los han elegido.

Esta Coordinadora Estatal se encargará de orientar y supervisar la labor de la Mesa Técnica, y de las comisiones de trabajo, proponer iniciativas de movilización y consensuar entre todos los territorios del Estado la prioridad y la articulación de esa movilización. Se encargará también de garantizar la democracia interna de FCSM, y se reunirán cada cuatro meses, esto dependería de la situación del País y de los recursos económicos de los que dispondremos para movilizar a esas 156 personas. Además es la institución de la que nos dotamos para convocar si fuese necesario, una asamblea Estatal en un tiempo menor del ordinario.

Finalmente se propone una Mesa Estatal, que debería asegurar el trabajo cotidiano del Frente Cívico Somos Mayoría, y a su vez, asegurar también la coordinación de las comisiones de trabajo.

La comisiones de trabajo se mantendrán las mismas con las que estábamos funcionando hasta este momento: Comisión de Organización, Comisión de Frente y Sociedad, Comisión de Programa y Comisión de Comunicación. Se podrán incorporar compañeros/as a las distintas comisiones de trabajo, incluidos/as los/as que no forman parte de la Coordinadora Estatal.

La Mesa Estatal se le asigna impulsar y coordinar estas comisiones, actuar de portavoz colectivo, resolver los problemas de encaje real con los Estatutos, convocar a la Coordinadora Estatal en caso de que sea necesaria una asamblea extraordinaria, y a su vez preparar el orden del día. La periodicidad de las reuniones de esta Mesa deberán ser cada 15 días de manera presencial.

En un principio esta Mesa Estatal la formarían 15 personas, pero en la última reunión de la Comisión Gestora se decidió elevar el número a 16 personas, que se decidirán en la Asamblea Constituyente mediante listas abiertas.

Esta será la manera de funcionamiento en los términos reales en Frente Cívico Somos Mayoría.

3.2 Forma de votación, reparto de papeletas, y lectura de la lista.

Ginés Fernández informa sobre el procedimiento de voto para la Mesa Técnica. Se procederá a repartir una papeleta con los 32 candidatos mediante listas abiertas, que se han presentado en la página web de Frente Cívico Somos Mayoría en un proceso abierto a todos/as los adscritos/as, y podrán votarse un máximo de 16 personas cada delegado/a. En caso de votar en blanco se presentará la papeleta vacía, es decir, sin marcar ningún nombre de los candidatos/as.

La presidenta de la mesa de la Asamblea Constituyente procede a leer los 32 nombres de los candidatos/as para que formen parte de la Mesa Técnica. Se reparten las papeletas de votación.

3.3 Presentación de la propuesta de consenso de la comisión de organización por mandato de la gestora.

Héctor Illueca, en nombre de la Comisión de Organización, explica el acuerdo tomado por la comisión por mandato de la Gestora Estatal Provisional.

La comisión de organización propone de manera consensuada, una composición de la Mesa Estatal, teniendo en cuenta los diferentes puntos de vista y la diversidad de opiniones a la hora de proponer esta candidatura.

Resolución relativa a los acuerdos en materia de composición de la Mesa Técnica establecidos en la comisión de organización por mandato de la Gestora Estatal provisional:

Este acuerdo parte de la ya asumido en la Comisión Gestora en el modelo de elección de delegados para la Asamblea Constituyente, y además contempla los siguientes aspectos, se citan por orden:

1º Compromiso por parte de todos/as los integrantes de la Mesa Técnica, a favor de la democracia directa y participativa, basándonos en el acuerdo y el consenso.

2º Realización de un debate amplio inserto en unas jornadas sobre democracia y formas de participación en las que además de estructurar un discurso y una práctica del Frente Cívico Somos

Mayoría, establezcamos los mecanismos internos para llevar lo anterior a la práctica.

3º Constitución de cuatro comisiones de trabajo denominadas: Organización, Programa, Comunicación, y Frente y Sociedad. Compuestas por compañeros/as de la Mesa Técnica y representantes de la Coordinadora Estatal, pudiéndose abrir a todo/a aquel/lla compañero/a del Frente Cívico Somos Mayoría que lo deseé.

4º Constitución de un grupo de trabajo para implementar y desarrollar el procedimiento de democracia directa y participativa.

La Comisión Gestora provisional mandató a la comisión de organización para llegar a un acuerdo por el cual se pudiera formar un equipo que integrara la Mesa Técnica. Este acuerdo ha sido posible después de intensas reuniones a lo largo del día con los compañeros/as de la comisión de organización, y sin demérito del resto de candidatos/as presentes, a los cuales se agradece su ofrecimiento. Esta comisión considera que la composición más idónea en este momento es la siguiente. Se procede a dar lectura de las 16 personas que traducen este acuerdo político, ordenadas por orden alfabético:

Jorge Alcázar, Mercedes Borrego, José Coy, Paloma Cross, Ginés Fernández, Dolores Fernández, Ramón Franquesa, Héctor Illuecas, Miguel Luís Jiménez, Rafael Juan Ruiz, Magdalena Martínez, Pedro Montes, Begoña Patallo, Pepa Polonio, Clara Rivas y Juan Luís Traverso.

** En este punto Diosdado Toledano, delegado por Catalunya, que se había presentado para poder ser elegido en la Mesa Técnica, interviene para anunciar que renuncia a su candidatura en favor de la propuesta de consenso de los 16 nombres. Posteriormente, Ramón Pedregal renunció a su candidatura en los mismos términos a través de una nota manuscrita entregada a la mesa.*

Se subraya que esta lista no es más que una recomendación que desde la Comisión Gestora se hace por los motivos anteriormente expuestos.

Ramón Franquesa, a petición de un delegado/a, aclara que se va a elegir una Mesa Técnica con un carácter transitorio, hasta que se pueda mejorar la participación de los adscritos a FCSM, con un plazo de 6 meses. La Mesa Técnica formará parte de la Coordinadora

Estatad, independientemente de las personas que se elijan desde los territorios. Y tercera cuestión, aunque el ámbito territorial es la provincia, en las Comunidades Autónomas que decidan organizarse, o puedan organizarse a nivel autonómico, podrán hacerlo soberanamente.

La presidenta de mesa da el turno de palabra a los compañeros/as que no están en la lista de consenso propuesta por si tuvieran que exponer algún asunto. Ninguna persona utiliza el turno de palabra.

4. Votación.

Se procede a la votación de la Mesa Técnica, se van nombrando por orden alfabético de Provincia y nombre, a los/as 111 delegados/as provinciales asistentes, de los/as 157 convocados/as, para que depositen sus respectivos votos en la urna.

5. Presentación de la nueva representación del Frente Cívico Somos Mayoría (Mesa Estatal).

Se procede a la lectura de la elección de la Mesa Técnica que eepresentará a FCSM:

*Jorge Alcazar (Córdoba): 97 votos.
Mercedes Borrego (Sevilla): 74 votos.
José Coy (Murcia): 94 votos.
Paloma Cross (Madrid): 89 votos.
Ginés Fernández (Murcia): 104 votos.*

*Manuela Fernández (Islas Baleares): 69 votos.
Ramón Franquesa (Barcelona): 99 votos.
Héctor Illueca (Valencia): 98 votos.
Miguel Luís Jiménez (Málaga): 92 votos.
Rafael Juan Ruiz (Córdoba): 95 votos.
Magdalena Martínez (Murcia): 101 votos.
Pedro Montes (Madrid): 96 votos.
Begoña Patallo (Cádiz): 72 votos.
Pepa Polonio (Córdoba): 91 votos.
Clara Rivas (Tarragona): 98 votos.
Juan Luís Traverso (Cádiz): 66 votos.*

Se adjunta a continuación el acta de escrutinio de la votación original de la Mesa Estatal con la relación de votos para cada candidato:

La Presidenta de la Mesa informa que una vez finalizada la intervención de Julio Anguita, la Mesa Estatal constituida, se reunirá

finalizada la Asamblea Constituyente.

6. Clausura por Julio Anguita. (Declaración Constituyente)

Julio Anguita cierra la Asamblea Constituyente con la presentación de la Declaración Constituyente aprobada en la reunión de la Comisión Gestora Provisional del día 5 de julio y da por constituido Frente Cívico Somos Mayoría a nivel Estatal.

Se da por terminada la reunión siendo las 14:15 horas del día 7 de julio de 2013.

*Fdo.: Carme Conill
Fdo.: Alejandro de los Santos*

Fdo.: Andrea Zayas

*Presidenta de la Mesa
Secretario de la Mesa*

Secretaria de la Mesa

Resumen fotográfico:

<http://www.frentecivicosomosmayoria.es/?p=147495&preview=true>

<http://www.frentecivicosomosmayoria.es/ii-galeria-de-fotos-foro-social-y-asamblea-constituyente-jose-maria-martinez/>